

COMPETENCIAS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJERES EN INTERNET COMO UN ESPACIO PÚBLICO

Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso
UPIITA-Instituto Politécnico Nacional (IPN)
México
nmaldonador@ipn.mx

Grupo: Internet y Sociedad de la Información y Cibercultura

Resumen

La diferencia que se viven en cuanto a oportunidades, estudios, capacitación, trabajo, acceso a la información, entre otras, no son producto siempre de un actuar deliberado, pero todas ellas sí se relacionan con las diferentes formas de pensar, de las creencias y valores de los grupos sociales que son los que establecen las tareas, roles y patrones de comportamientos que son altamente deseables que deban cumplir los hombres y las mujeres en una determinada cultura.

La presente ponencia, parte de una investigación más amplia realizada en el Instituto Politécnico Nacional- UPIITA (México), aborda la preocupación del acceso, uso y apropiación de la Internet por parte de las mujeres pues la diferencia de apropiación de esta tecnología y por ende de este espacio público, no se da por casualidad, refleja en lo virtual, lo que sucede en una sociedad real, y por otro lado ello implica un cuestionamiento sobre si las mujeres no “quieren” acceder y apropiarse de esta tecnología que promete democratización e igualdad social, o es también una resultante de poder desarrollar habilidades y competencias en el uso de estas nuevas tecnologías de comunicación e información, propias del siglo XXI.

Así pues, esta investigación que aborda el estudio de género y las nuevas tecnologías, surge de la inquietud de que el siglo XXI, bajo nombres como “Sociedad de la Información y el Conocimiento” o “Sociedad Digitalizada”, entre otros, pareciera que estas “nueva sociedad” con sus espacios, símbolos, tecnologías, no registra la existencia de problemáticas diferenciadas entre mujeres y hombres.

Con la idea de confirmar nuestra perspectiva teórica que indica que los modelos y formas de pensar que discriminan directa o indirectamente a la mujer se reproducen al ser aprendidos de manera informal por la imitación, por tradición, por cultura, esto se reflejará en la apropiación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, particularmente de la Internet, siendo que este puede ser un espacio público al que todo ciudadano y ciudadana puede tener derecho de acceso, uso y apropiación.

Palabras clave: Mujeres, Internet, Competencias.

Introducción

Primeramente debemos indicar que el presente trabajo aborda el problema de investigación desde las teorías con Perspectiva de Género, las cuales no consideran que la diferencia entre hombres y mujeres sea exclusivamente biológica e innata pues no

consideran a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos contruidos socialmente, producto de la organización cultural dominante en una sociedad ubicada en un espacio y tiempo específico.

Por ello el uso de la categoría género, surgido del feminismo académico anglosajón de los años setenta, el cual pretende diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. El término ha tenido una evolución en pronto tiempo, por ello Marta Lamas (1997, 327 y 332), indica:

Posteriormente, el uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales y perfiló una crítica a la existencia de una esencia femenina. [...] Desde la antropología, la definición de género o de perspectiva de género alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual.

Por tanto, los roles sociales y sus acciones, tanto de hombre como de mujeres, no pueden ser resultado de un proceso natural-biológico, por lo que tampoco son inmutables y eternos para cierta cultura. Así pues, una cultura no se define exclusivamente por un territorio en un momento histórico, sino también por su espacio y producción simbólica.

Esta perspectiva teórica, invita a través de su estudio, a advertir las grandes diferencias entre los géneros como una acción simbólica, indicar las causas de dichos tratos desiguales, su variedad, modalidades y su objetivo final es presentar propuestas para dirigir una transformación social igualitaria y justa entre hombres y mujeres, pues no se pretende tener una postura reduccionista de “la victimización de las mujeres”, sino una visión que incluya lo simbólico cultural en las prácticas, discursos y representaciones culturales en ambos géneros.

Gilberto Giménez considera a esta concepción simbólica o semiótica de la cultura, como:

...el conjunto de hechos simbólicos presente en una sociedad. O más precisamente, como la organización social del sentido, como pautas de significados ‘históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias. (Giménez, 2005, 67-68).

Para Pierre Bordieu los estudios de género presentan una dificultad pues el orden social masculino está profundamente arraigado:

... una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la percepción y del pensamiento que debería tratar como objetos del conocimiento. (1992, 171).

Sin embargo, como menciona Marcela Lagarde, “Constatarlo [diferencias de trato entre mujeres y hombres] hace ineludible priorizar también la construcción de la igualdad entre mujeres.” (Lagarde, 2006).

Género y Tecnologías de Comunicación e Información

Nuestra preocupación con perspectiva de Género, se ve envuelta en el contexto de finales del siglo XX y principios del XXI, caracterizado por una constante y acelerada innovación tecnológica que impacta los distintos campos: económico, sociales, educativos, laborales. Época a la que se le ha denominado como la Era de la Información, Sociedad Digitalizada, Sociedad de la Información y la Comunicación (SIC), sobre todo por la inundación de dispositivos tecnológicos que ayudan a la comunicación, como son la telefonía celular, las redes computacionales, el Internet, entre muchos otros, que utilizan la digitalización, tecnologías mejor conocidas como Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Así pues, las distintas esferas sociales, se inundan de estas “nuevas tecnologías”, como las computadoras, y sus productos como la automatización y sistematización de procesos, la telemática, y en general de tecnología digital que viene acompañada de una filosofía que dicta que el uso de las TIC resolverá los diversos problemas por complejos que sean.

Este tipo de razonamiento pretende que consideremos a la tecnología como omnipotente, neutral, y que se rige bajo sus propias leyes de desarrollo. Pero su origen y evolución no se provocan de manera autónoma e imparcial, obedecen a una compleja interrelación de factores sociales que incluyen elementos económico-políticos, no sólo de

una nación, sino también de los imbricados intereses de las grandes potencias económicas del mundo.

Del mismo modo, en materia de género se asocia a las tecnologías como neutrales, como si la apropiación de la tecnología fuera un producto “natural”, cuando es un producto cultural y por tanto ello vendrá con sus implicaciones en los distintos aspectos simbólico culturales de la apropiación tecnológica tanto en hombres como en mujeres.

Es importante indicar, que por el hecho de que exista el desarrollo o aceptación de cierta tecnología en una sociedad, no implica un cambio automático en la misma. La transformación social es el producto de una cadena de experiencias que forman a los sujetos a lo largo de su vida. Las TIC si pueden ser unos de los elementos de esa cadena, pero no el único elemento, pues no podemos descartar otros espacios por excelencia como son el sistema político, económico, la familia, la religión, la educación, entre otros, que son precisamente los grupos que de manera consciente o inconsciente van perpetuando el seguimiento de los roles tradicionales de género.

Dentro de las TIC, podríamos mencionar a la Internet, como una pieza que se ha vuelto esencial para la comprensión de diversos fenómenos sociales, políticos y económicos. Sobre esta tecnología existe una abundante literatura especializada y de investigación que trata sobre su historia, su desarrollo, explicaciones técnicas referentes a su funcionamiento, sus distintos servicios (incluso de cada uno de ellos existe a su vez una copiosa bibliografía), sus aplicaciones en diversas áreas como en la investigación, contenidos, lenguaje, ventajas y desventajas sociales, expectativas sobre su futuro.

Nuestro interés especial en internet es que posibilita a las mujeres grandes oportunidades para alcanzar un mejor nivel de desarrollo y presencial, pues permite una comunicación interpersonal, la conformación de redes de interés común, la educación, información diversa (desde eventos, congresos, derechos, etc.) foros de discusión, debate, apoyo, lo que facilita la participación de la mujeres en los distintos sectores sociales, en ámbitos de poder, en espacios públicos.

Pero una cuestión es que lo anuncie y otra es que se cumpla. Diversos estudios en diferentes países, coinciden en que se reproduce la sociedad real en el espacio virtual, es decir, las diferencias de género de una sociedad común, se reflejan tal cual en el

ciberespacio. En otras palabras, la menor participación social de la mujer se refleja también en Internet.

Importancia de Internet como Espacio Público

La plaza pública, dice José Cisneros (2003), "es cosa del pasado". Ahora el espacio público, está en los medios. De ahí la importancia de reflexionar y discutir este fenómeno de "privatización" del espacio público. Para Cisneros es motivo de preocupación que el espacio público tienda actualmente a ser un espacio privado de los medios comerciales, al cual sólo se accede mediante el pago de tiempo y espacio ¿Contradictorio? Evidentemente. Pero en el caso de Internet, pues ese espacio público es actualmente motivo de preocupación no sólo para los comerciantes, políticos, gobiernos, también para las instituciones sociales como la Iglesia, como a su vez para organizaciones sociales, civiles, etc.

Ese espacio público, tiene sus raíces en la civilización griega, propiamente del ágora, aquella plaza donde los ciudadanos trataban los asuntos de todos en beneficio de la ciudad (la polis) y todos sus habitantes. Desde entonces, en dicha ágora no tenían acceso las mujeres, los esclavos y los niños, pues ninguno de ellos se consideraban ciudadanos, únicamente los hombres adultos libres. La participación de la mujer en esos espacio públicos lo ha ido ganando no de manera continúa, sino a través de diversas luchas sociales y políticas modificando a su vez el orden simbólico social.

A la fecha, los espacios públicos han sido acaparados en buena medida por los comerciantes capitalistas y por la clase política pues en dicho espacio difunden sus mensajes y como indica Cisneros, entonces el ciudadano común sólo es consultado como informante o como objeto de análisis, no como actor social que decide (2003). Por tanto, un espacio con acceso restringido, no debe ser llamado como público.

Javier Esteinou, considera: "Es necesario reconstruir el espacio público como un territorio libre, abierto y autónomo" (Esteinou, 2002), es decir deberían poder participar cualquier ciudadano y ciudadana, sin exclusiones pues su producto, por ser de interés publico, podrá enriquecer el bienestar social.

Identificar que en Internet no se tiene una participación plural e igualitaria de los diversos actores sociales, en este caso de las mujeres, permite preguntarnos de las causas de dicha situación.

Mujeres e Internet

Algunos estudios de género han constatado que el acercamiento a las TIC no se da por igual entre hombres y mujeres. Así pues, Rosa Ma. Ricoy, denomina esta situación como “apropiación masculina de la Tecnología”, subrayando la menor presencia de mujeres en dicha situación (Ricoy, 2006, 129), al igual que ya se habla de la brecha digital de género, refiriéndose a las menores posibilidades de conseguir o utilizar (por diferentes factores) la tecnología por parte de las mujeres.

Ricoy comenta:

Se ha encontrado que las mujeres trabajan en entornos menos informatizados que los hombres y ocupan puestos de menor nivel, menos especializados y tecnificados, hecho agravado en el entorno rural, ámbito este último en el que, pese a ser la persona que mayores labores desempeña, en ocasiones ni siquiera comparte la titularidad de las explotaciones agrarias, con los consiguientes perjuicios en materia de prestaciones sociales. Es más, la falta de infraestructura en las zonas rurales (suele haber menos líneas telefónicas y conexiones de Internet, pocas estaciones repetidoras para móviles y menos estaciones terrenas para satélites) coincide con la demografía de género: más mujeres viven en el campo que hombres. (Ricoy, 2006, 135)

Internet, nace en un mundo que tiende a una mayor apertura hacia los estudios de género, hacia una mayor equidad, pero esto todavía no es una realidad. La incorporación de las tecnologías, se da en un contexto social que ya trae una serie de pautas “aceptables” para el hombre y otras para la mujer, por tanto la diferencia que se observa en el uso de estas nuevas tecnologías, en el acceso a la información y la apropiación de tecnologías.

En principio parecería que las mujeres por naturaleza tienen a rechazar la tecnología, a tenerle miedo. Como menciona Mercé Castells:

Tradicionalmente las mujeres tenemos imagen de tecnófobas, de tener una actividad un poco pasivo e incluso temerosa hacia la tecnología (y la red va incluida en el paquete). Y de hecho, existen unas barreras (reales o subliminales) que a menudo inhiben o dificultan el acceso y el uso por nuestra parte a esas nuevas tecnologías (...). Estas barreras incluyen una educación tradicionalmente menos orientada hacia la tecnología o la imagen del hombre asociada ella más a menudo. Los entornos de trabajos tecnológicos son también predominantemente masculinos. Esta situación no es debida a una discriminación directa, sino a una especie de código de conducta subconsciente que de alguna manera parece perpetuarla.

El uso y apropiación de la Internet por parte de las mujeres ha despertado el interés de diversos estudios. Entre ellos, Marta Talavera, nos comenta que mientras en países desarrollados el porcentaje de hombre y mujeres que usan el internet tiende a ser casi similar (aunque siempre es un menor porcentaje en el caso de mujeres), como en Estados Unidos 73.1 hombres y 69% de mujeres, o en Suiza 67.7% de hombres y 64.4% mujeres, pero ante estas cifras que parecería que vamos hacia un camino de equidad, no debemos olvidar que las TIC no llegan a todas las personas por igual. La desigualdad en la distribución de la riqueza, la educación, a acceso de la población a TIC, produce brechas sociales, brechas que lejos de aminorarse, cada vez se van incrementando, haciendo más patente las diferencias entre los extremos de la brecha.

Ahora bien, si bien la apropiación de las TIC se da de manera heterogénea en los diferentes países (mal denominados países primer mundistas y los países en vías de desarrollo), en cada uno de ellos, también existirán diferentes entre la apropiación entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, aún en los países desarrollados, existe una brecha en el acceso y uso de las TIC que se relaciona no sólo con cuestiones de género, sino en primer lugar con la pobreza, por ejemplo el caso de Suecia que tiene el índice más alto de utilización de Internet dentro del sector más pobre de la población con un 49.1% (Talavera, 2004).

En el caso de México, país mal denominado como “en vías de desarrollo”, el porcentaje de acceso a las TIC, es mucho más dramático. De acuerdo al XII Censo General de Población y vivienda del año 2000, el porcentaje de viviendas con acceso a computadoras es menos del 10%. Detallando esta información, se observa que en aquellas viviendas con jefe de familia hombre tienen computadoras un sólo el 9.7%, mientras que en el caso de las viviendas que tienen como jefe de familia a una mujeres cuentan con computadora

únicamente el 7.9%. (INEGI, 2004, 325). Este porcentaje resulta sorprendente si se le compara a las viviendas que cuentan con televisión teniendo un jefe de familia hombre o mujer, el resultado es de 85%

Recordemos que en Latinoamérica, la brecha digital hace más fehaciente la aparición de diferencias de género en cuanto a uso y apropiación de Internet, y no nos referimos a los porcentajes en las grandes ciudades, sino sobre todo en las zonas rurales. Así observamos que la participación en la Internet no es pareja entre los diversos países, e incluso dentro de un mismo país es distinto por diversas circunstancias, al igual que la participación de los hombres y las mujeres independientemente de la sociedad a la que pertenezcan.

Llama la atención, a partir de un estudio realizado por el Programa de Apoyo por las Redes de Mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (PARM-APC), estudio coordinado por Dafne Sabanes Plou, que encontraron que “la tecnofobia de las mujeres era rápidamente superada ante la posibilidad de acceder al manejo y conocimiento de las TIC en un ambiente integrador, sin discriminaciones” (Sabanés, 2005). Es decir, que al desarrollar las competencias informáticas en las mujeres, permite la participación de las mismas en la Internet. Generando a su vez que a través de dominio de la computadora se generen a su vez nuevas competencias, habilidades y actitudes en las propias mujeres en la dinámica de apropiación de esta tecnología.

La palabra *Competencia*¹ hace referencia con lo adecuado o apto. En términos más específicos, podemos entenderla como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes adquiridos en la práctica que permiten a una persona realizar determinada actividad, es decir desempeñar un trabajo con éxito y de acuerdo con las normas que aseguran eficiencia y calidad, tal y como lo demanda el mundo actual envuelto en tendencias de alta competitividad, productividad, capacitación continua para la vida.²

¹ Encontramos el origen del término competencia en el verbo latino “competere” (ir al encuentro una cosa de otra, encontrarse) para pasar también a acepciones como “responder a, corresponder” “estar en buen estado” “ser suficiente”, dando lugar a los adjetivos “competens-entis” (participio presente de competo) en la línea de competente, conveniente, apropiado para; y los sustantivos “competio-onis” competición en juicio y “competitor-oris” competidor, concurrente, rival”. (Tejeda, 1999, 21)

² Gilberto Rodríguez García (2006) Mercados de trabajo, calificación y competencias laborales en la industria electrónica en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El Caso de Jabil Circuit 2003-2005. Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/grg/>

El desarrollo de competencias es complejo, pues se conforma por los siguientes aspectos: conocimientos, habilidades, experiencias, actitudes y aptitudes. El desarrollo de competencias informática en mujeres, trae por lo tanto, beneficios tangibles culturales, pues les permitirá de participar de una manera exitosa en su mundo real y virtual.

Sabemos del uso de la Internet por parte de las asociaciones organizadas, tal es el caso MODEMMUJER ³ que no sólo potencia la comunicación interpersonal como en sus inicios a través del correo electrónico, además brinda información así como espacios de discusión e incluso capacitación.

Otra modalidad de la apropiación de Internet, es mediante el Radio vía Internet, tal es el caso de Radio FIRE de Costa Rica, estación de AM de Río de Janeiro, que inició con la transmisión vía internet de un programa al aire realizado por CEMINA (Comunicación, Educación, e información de género), movimiento de mujeres y feminista, que crean el programa *Fala Mulher*, programa que ahora transmite las 24 horas vía internet y tiene diversos archivos sonoros para cumplir su objetivo de género. ⁴

A inicios de los años noventa, aparece incluso, el denominado Ciberfeminismo, definido como una “cooperación [para la liberación de la mujer] entre mujer, máquina y nuevas tecnologías, denominado así por Sadie Plant. Donna Haraway fue la primera en utilizar el término Cybor como herramienta de la lucha feminista, lo que trae a la fecha una serie de conceptualizaciones derivadas de la misma en relación a la mujeres que utilizan el entorno cibernético en su lucha antidiscriminatoria, apareciendo términos como ciberfeminista, grrl, webgrrls, etc. (Platero, 2003; Haraway, 1991).

La preocupación de la presente ponencia no se basa en el exclusivo hecho del acceso a Internet por parte de las mujeres como un elemento referente para el acceso a la información, sino también en que ellas puedan generar, crear, difundir su información, pues Internet puede en su momento, continuar transmitiendo ciertos discursos tradicionales hegemónicos y patriarcales, pero también puede ayudar a transmitir la ideología sobre la igualdad de género y los beneficios que trae a la sociedad un trato justo e igualitario. A la fecha, no existen políticas de uso de las TIC con perspectivas de Género, pero si existen algunos esfuerzos de grupos de mujeres en este ámbito tecnológico.

³ <http://www.modemmujer.org>

⁴ www.radiofalamulher.com, www.cemina.org.br

Lo anterior es una cuestión prioritaria, por ello la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra en el año de 2003, dice en su Declaración de Principios:

Nos comprometemos a garantizar que la sociedad de la información fomente las capacidades de las mujeres y su plena participación sobre bases de igualdad en todas las esferas de la sociedad y en todas las etapas de la adopción de decisiones. A dicho efecto, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir ese objetivo". (Declaración de Principios, CMSI, 2003).⁵

Conclusiones

La sociedad, el Estado, las organizaciones civiles, los ciudadanos y ciudadanas, hemos llegado a considerar que es indispensable la búsqueda de una igualdad y justicia social entre hombre y mujeres, pero ésta no llega sola, hay que trazar la ruta para alcanzarla.

Para ello es necesario propiciar en las mujeres el desarrollo de habilidades y competencias entre ellas, las competencias informáticas, que le permitirá no sólo acceder a diversas formas de comunicación, sino también a tecnologías de información que este mundo del siglo XXI brinda de manera prolífica, no sólo para nutrirse de ella, sino también para debatirla, criticarla y de ser propositiva.

Para ello es preciso facilitar a las mujeres a la conexión en red, independientemente de tener la posibilidad de adquisición del equipo, pero pueden existir programas de apoyo para que ellas tengan esta oportunidad. El equipo y acceso sólo es el primer escalón, pues es necesario el desarrollo de habilidades para generar una verdadera apropiación.

Esto a su vez seguirá impulsado la creación de redes de mujeres en el ciberespacio que permitan expresar temáticas especializadas (no estereotipadas), para lo cual también se tendría que crear cursos, talleres sobre la visión de género como aspecto socio-cultural, con ello vendrá la cibercomunidades de mujeres que puedan colaborar en la construcción de su identidad fuera de los parámetros sexistas. El apoyo entre mujeres, la formación para el empleo e incluso alternativas de subsistencia económica y desarrollo sustentable, son algunas de las opciones que esto puede traer consigo, opciones que traen la transformación de las formas de poder simbólicas.

⁵ www.itu.org/wsis

Debemos formar redes de saber entre mujeres, redes para actuar, para intercambiar opiniones, de comunicación para transformar esa ideología, con ello podremos proponer formas para abolir las desigualdades de género aún nos falta mucho por recorrer para una igualdad y justicia entre géneros, independiente del mundo tecnologizado del siglo XXI.

Las características y capacidades sexuales son distintas entre mujeres y hombres, pero no sus capacidades intelectuales, por lo que ambos géneros pueden desarrollar competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación y por tanto, de su apropiación de Internet como espacio público.

Las nuevas tecnologías nos pueden ayudar (no son ni serán la única herramienta), entre ellos el acceso cada vez más equitativo al Internet nos puede beneficiar para alcanzar este objetivo, pero se requiere del desarrollo de competencias informáticas aparejado a valores que permitan el respeto y la igualdad de género. Como dice Remedios Martínez, “no se trata de que las mujeres lleguen a dominar “un mundo de hombres,” a lo que yo agregaría, pues el mundo es tanto de hombres como de mujeres, y para ello es prioritario el conocimiento como guía de la acción.

México, 2008.

FUENTES DE CONSULTA

Bourdieu. P. & L.D. Wacquant (1992). An Invitation to Reflexive Sociology. The University of Chicago Press. USA.

Castells, Mercé. (2003) Mujeres en Internet: ¿una cuestión de género?. Mujeres en la blogosfera. En: <http://beatrizgarrido.nireblog.com/post/2007/01/10/mujeres-en-internet-una-cuestion-de-genero>

Cisneros Espinosa, José (2003): La privatización del espacio público. Revista Latina de Comunicación Social, 56. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035631cisneros.htm>

Esteinou. J. (2002) En: CONEICC. Seminario sobre "Comunicación y democracia: Ciudadanía y procesos electorales". 19-21 de septiembre de 2002. México, D.F.

Giménez, G. (2005) Teoría y análisis de la Cultura, Problemas Teóricos y Metodológicos CONACULTA-ICOCUL, México

Haraway, D.J. (1991) Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Cátedra, Madrid.

INEGI.(2004) Mujeres y hombres en México, INEGI, México. 8ª. Edición.

Lagarde, M. (2006). Ponencia: Pacto entre mujeres Sororidad.. 10 de Octubre. Madrid

Lamas, M. (1997). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En: S.C. BOURQUE, et. Al. El Género. La construcción cultural de la Diferencia Sexual. UNAM-PUEG, México.

Martínez, R.(2006). La brecha digital y el cyberfeminismo en la sociedad de la Información. Actas do Foro Internacional: Comunicación + Xénero. Octubre-Noviembre. Galicia, España.

Platero, R. Globalización y Tecnologías de Información y Comunicaciones: las mujeres en el ciberactivismo, en: <http://ucm.es/info/rqtr/biblioteca/ciberspacio%20gltb/ciberactivismo%20mujeres.pdf>.

Ricoy, R.M. (2006) Internet, medios de comunicación, políticas públicas y género. Actas do Foro Internacional: Comunicación + Xénero. Octubre-Noviembre. Galicia, España.

Rodríguez, G. (2006) Mercados de trabajo, calificación y competencias laborales en la industria electrónica en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El Caso de Jabil Circuit 2003-2005. Tesis doctoral accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/2006/grg>

Sabanes. D. (2005) Mujeres y Nuevas tecnologías de la comunicación y la Información. En: http://www.cuadernos.tpdh.org/file_upload/02_Dafne_Sabane.pdf

Talavera Ortega, M. (EVES). 2004. La brecha digital según la perspectiva de género. En: <http://www.redperinatalamba.org.ar/tic/Labrechadigital.doc>

Tejada Fernández José. (1999) Competencias profesionales. Documento publicado en dos artículos de la Revista Herramientas, Acerca de las competencias profesionales (I), núm. 56 (pp. 20-30) y Acerca de las competencias profesionales (II) 57 (8-14)